

siendo sin duda alguna el primero D. Leandro Zénande; pero esta escepcion es como la de Mercurio, respecto de sus otros compañeros los seis planetas, que no se hallan tan cerca del sol como aquel; cuya idea debiera arrancar de los labios de los agentes la siguiente calificación. “Los abogados se acercan mas á los juicios que de nosotros hacen, que nosotros mismos; así como la reina de las habilidades, es conocer exactamente el valor de las cosas en su exacta aplicacion.”

ADJUDICATARIOS.

El hombre mas sábio del mundo hubiera fracasado si se hubiese puesto á escogitar los medios mas eficaces para destruir lo que tantos siglos habian amontonado, tantos millones de personas y tantas miles de fatigas, habian sinclado sobre las láminas de la sociedad y de la Iglesia, y sobre la glorieta de la *ilustracion, agricultura y comercio.*

Una tremenda ley, cual centella inesperada, causó el incendio de lo fabricado en tantos siglos; y la aparicion de la palomilla de la naciones tan múltiple, como las que nos molesta en la víspera del dia de S. Juan, voló por toda nuestra atmósfera y picó los mas robustos encinos.

Pero antes de pasar adelante permitidme una transicion.

Cuando se acerca el 1.º de Noviembre dia de todos Santos, la Iglesia anualmente en el sacrificio de la misa, refiere en la epístola el capítulo VII del Apocalipsis de S. Juan, que dice: „En aquellos dias: He aquí yo Juan, ví otro ángel que subia del Oriente, y tenia el sello de Dios vivo: el cual gritó con voz sonora á los cuatro ángeles encargados de hacer „daño á la tierra y al mar, diciendo: No hagais mal á la tier-

„ra, ni al mar, ni á los árboles, hasta tanto que pongamos la señal en la frente á los siervos de nuestro Dios.„ Y oí tambien, „el número de señalados, que eran ciento cuarenta y cuatro mil de todas las tribus de los hijos de Israel. „De la tribu de „Judá, habia doce mil señalados: de la tribu de Ruben, doce mil señalados: de la tribu de Gad, otros doce mil: de la tribu „de Aser, doce mil señalados: de la tribu Neftali, doce mil señalados: de la tribu de Manases, otros doce mil: de la tribu de „Simeon, doce mil señalados: de la tribu de Leví, doce mil señalados: de la tribu de Isacar, otros doce mil: de la tribu de „Zabulon, doce mil señalados: de la tribu de José, doce mil „señalados: de la tribu de Benjamin, otros doce mil. Después de esto ví otra gran muchedumbre que nadie podia contar „de todas naciones y tribus y pueblos, y lenguas que estaban ante el trono y delante del cordero revestidos de un ropaje blanco, con palmas en sus manos; y esclamaban á grandes voces „diciendo: La salud sea á nuestro Dios que está sentado en el „sólido, y al cordero. Y todos los ángeles estaban en torno del „sólido y de los ancianos, y de los cuatro animales: y se postraron delante del sólido sobre sus rostros, y adoraron á Dios „diciendo: Amén.

„La bendicion, y la gloria, y la sabiduría, y la accion de „gracias, la honra, y el poder, y la fortaleza, sean dadas á „nuestro Dios por los siglos de los siglos. Amen.

Organizada en sentido político la vision de S. Juan, digo: yo Javier *vi otro ángel* gobiernista *que suvia del Oriente* de Veracruz del poder supremo *y tenia* por sí y ante sí *el sello del Dios* pueblo vivo: *el cual gritó con voz sonora á los cuatro* ministros principales de relaciones, hacienda, justicia y fomento, *encargados de hacer daño á la tierra mexicana y al mar, diciendo: No hagais mal á México, ni al mar de sus bienes ni á los ár-*

boles ó ciero, cuya sombra los conserva *hasta tanto que pongámos la señal en la frente á los sierros de nuestro Dios* los padre-sitos por tontos y animales, convocando la reforma para robar-los.

Y, vi tambien el número de señalados en la ley de 12 de Julio de 859 que eran ciento cuarenta y cuatro mil de todas las tribus de los hijos de Caco y Gestas. De la tribu de México, habia doce mil señalados: de la tribu de Puebla doce mil señalados: de la tribu de Guadalajara, otros doce mil: de la tribu del Estado de México, doce mil señados: de la tribu de Querétaro, doce mil señalados: de la tribu de S. Luis Potosí, otros doce mil: de la tribu de Zacatecas, doce mil señalados: de la tribu de Durango: doce mil señalados: de la tribu de Morelia, otros doce mil, de la tribu de Veracruz, doce mil señalados: de la tribu de Tampico, doce mil scñalados: de la tribu del Estado de Guerrero, otros doce mil. Despues de éstos vi otra gran muchedumbre de adjudicatarios que nadie podia contar de todas naciones, y tribus, y pueblos, y lenguas, alemanes, ingleses, franceses, norte-americanos, rusos, polacos, suizos, españoles, habaneros, irlandeses &c. &c. &c., que estaban ante el trono y delante del presidente Juarcz revestidos de un ropaje blanco, (amarillo, azul, encarnado subido, por haberse bestido en el establecimiento de la fábrica de la barata de las cincuenta mil piezas con las palmas de las manos arañadas, y exclamaban á grandes voces, diciendo: la salud sea á nuestro presidente y ministerio que está sentado en el sòlio, que aunque fabricado por manos muertas, está demaciado vivo; y al cordero del clero por haberse dejado trasquilar su lana. Y todos los ángeles de Beelzebub estaban en torno del sòlio reformista, y de los ancianos patrióteros y de los cuatro animales ó ministros: y se postraron los hambrientos adjudicatarios devotos de la refor-

ma, y amigos de lo ageno, *delante del sòlio* (que les daba dado por solo el chiste que alegaban de ser del clero lo que pedian) *sobre sus rostros y adoraron á Juarez, Ocampo y Prieto*, diciendo: (locos llorando en medio del gentío) *Amen. La bendicion, la gloria, y la sabiduria, y la accion de gracias, la honra, y el poder y la fortaleza sean dadas á nuestro presidente*, porque cumplió con las bienaventuranzas, desnudando á unos para bestir á los otros: á los ricos los dejó pidiendo limosna, y á los pobres nos dió hasta para tener carruages. Sean dadas las gracias al que dió de comer á tantos hambrietos, y todo le daremos, menos dinero, ni un centavo, para las necesidades de su sòlio *por los siglos de los siglos. Amen.*

¡Qué grato es el aroma que se ofrece á los dioses del progreso y de la libertad!

Cuán cierto es que los gobiernos hacen de los hombres lo que de las monedas: les dan el valor que quieren, y nos vemos forzados á recibirlos segun por lo que corren, no segun por lo que valen.

Hombres bárbaros, vosotros habeis destruido á vuestra patria: vosotros sois enemigos de ella, y vosotros existís como unos héroes. ¡Ah, no! ¡Cómo habeis echado á pique unos bienes que, por vuestros principios, son del Estado y no de la Iglesia, segun la voluntad de los donantes. Si pues son del Estado (segun vosotros) dad al César lo que de él es, y no usurpéis los objetos que, calificados de dicho Estado, reclaman la industria, la agricultura, el comercio, los pobres, las ciencias, ferrocarriles, la deuda estrangera, la interior, las vías de comunicacion, las artes, los artesanos, todos, todos, llaman el órden de preferencia, ¿cómo, pues, teneis valor de tomar lo que no os puede pertenecer? ¿ó no sentís los males que afligen vuestra patria, ni escuchais

las amenazas del extranjero preparado á atacarla? ¿Cómo vuestro egoismo ha de contraponerse á lo que tantas veces habeis exhortado al clero, para que sus antiguos bienes, y hasta los vasos sagrados, á ejemplo de S. Agustin, diese para auxiliar á los gobiernos? ¿Sois ó no republicanos? ¿Sois progresistas? Pues que los millones del clero se inviertan en el progreso del país. ¿Queréis patria? Pues que los millones que habeis recibido se empleen en satisfacer la deuda exterior de nuestras enemigas las naciones. ¿o no es primero pagar que poseer? Obedeced este principio de conveniencia pública y economía política, y no pongais en mayor conflicto á la patria de vuestros héroes, Hidalgos é Iturbides, á quienes anualmente celebráis, pero negándoos en cada minuto á imitar su abnegacion; mas ¡ah! vuestro *patronismo* está probado, y decidida la cuestion de vuestros principios de progreso.

¡Patria querida! no cuentas con tus hijos: no te dejes engañar: no arde ya mas el fuego patrio que los abrasara en las lomas de Santa Fé y campos de la Angostura, Padierna y Churubusco: verán caer desgarrada nuestra águila, y mientras algunos se ocupen en salvarla, el resto dormirá enconchado en las haciendas y casas del clero, porque el pundonor y el patriotismo, pesan menos en la balanza de unos bienes improvisados, que les presentan todos los goces de la vida.

Graves cargos hará la posteridad á la raza del medio siglo XIX; pero mayores ante Dios y los hombres tendrán que sufrir nuestros gobiernos, por haberse monstrado contrarios á la sociedad y al progreso.

¿Cómo habiendo recibido (á los *tres meses* de llegado á México) de las manos del interventor del juzgado de capellanías, D. Basilio Perez Gallardo, veintitres millones, no se cu-

brió la deuda de la Francia que era solo de doscientos mil pesos, y las otras extranjeras, ó se capitalizaron los montepíos, ó se satisficieron otros adeudos, ó alguna otra cosa, en beneficio de la nacion? ¿Dónde están los demas millones de tantos capitales, que no siendo del clero, fueron sucesivamente recogiendo en todos los Estados y demas puntos de la república? ¿con qué derecho se despilfarraron los millones de capellanías, bienes de familias y no eclesiásticos, pues siendo profecticios ó adventicios, siguen la naturaleza de los mayorazgos, formando la congrua sustentacion de los llamados en las tablas de las fundaciones, cuyos capitales han formado en las escuelas y colegios á la mayor parte de los que hoy aparecen de reformadores?

¿Dónde se esconderá el despilfarro criminal del gobierno? ¿se querrá adornar exteriormente con los velos pútridos de la patria? ¿o dejará á toda la sociedad como un ejército formado en batalla proseguir despues su camino, sin que perciva en la oscuridad de la noche la huella que ha tomado el dinero y sus conductores reformistas? ¿Qué la sociedad pasará arrastrando en sus olas todo ese lodo, como un rio arrastra en sus corrientes las arenas impuras, y llevándonos á todos hasta lo infinito en el océano de nuestro sufrimiento, será para que al último hagamos el papel del hijo de Abraham? Ya se ve; ¡cuántas decoraciones nos han presentado nuestros crímenes, sin que la sociedad los castigue!

El gobierno, plagiando á los Sres. D. German Landa, D. Juan Gorívar y otros, poniendo su vida á rescate: cada uno de los Estados imitando su ejemplo y titulándose soberanos, ó soberanitos, y todos juntos llamándose papá de los pueblos, al tiempo de olvidarse de las obligaciones de la patria, *po tes-*

tad onerosa, teniendo presente solo *la útil*; y considerando unas veces á dichos pueblos como niños ó pupilos, con todos los caracteres de menores, y otras como soberanos, aunque esclavos de los otros soberanos, *arrebátándoles los propios*, que han sido y son la vida para su existencia social, y poniéndolos en las manos de los adjudicatarios despilfarrados, que sin trabajar, quieren amanecer y aparecer propietarios.

¿Así se les persuade á los ciudadanos y á los pueblos, de que ellos son dueños de la propiedad de la Iglesia, parte de ella destrozada en lotes para los vagos, agiotistas, y codiciosos? ¿No equivale esto á parodiar el gran derecho de conquista, tan en voga en Italia por Mazini y Garibaldi, y por tantos progresistas que han aparecido en todas las edades del mundo, fundados solo en la debilidad de sus víctimas?

¿A qué ha aspirado el gobierno al dilapidar en favor de los adjudicatarios los bienes que él mismo llama nacionales? ¿A dividir la propiedad? Pues los extranjeros han recogido su mayoría. ¿A qué los bienes del clero no sirvan para las revoluciones? Se engaña: pues saldrán de otras manos; porque el curso de las revoluciones ha de seguir constantemente, ya porque nuestro carácter lo establece así, ya porque son muchas las aspiraciones y los aspirantes, ya porque el estado de las cosas nos precipita; y ya, también, porque la revolución del mundo en general, viene de un torrente de ideas nuevas, que ningún poder humano será suficiente á contenerlo, aunque velemos al lado de la espada de Alejandro para aconsejarla.

Mas ¡ah! el gobierno no mira el porvenir: firma alianza con los adjudicatarios egoistas y tratados antisociales, que las pasiones le pedirán cuenta antes que la posteridad: morirá al-

gun día abreviado su curso por las complicaciones en que él mismo se ha colocado; y esperando que la posteridad le conserve un nombre, se adelantarán la agricultura, las artes, el comercio, la industria, las ciencias, la economía política, la civilización y los sábios, á esculpir un epigrama de reprobación en su sepulcro.

Si los males sociales son tantos, ¿cuántos son los morales que se presentan á primera vista? Yo pregunto con las leyes de mi país, ¿el poseedor de mala fé hace suyos los frutos? ¿ó debe restituir? El que adquiere lo que nó era suyo con perjuicio de tercero, ¿adquiere legal y moralmente? Las donaciones de muchos siglos, ¿pueden quitarse á los que las adoptaron? La facultad del sumo Pontífice, ¿puede librar á las conciencias del gravámen de restituir en el foro interno, en el caso que se arregle con la nación, y pudiese pasar por los despojos de los bienes de la Iglesia y del clero? Estas preguntas las hago solo á los católicos, no á los políticos, porque yo deseara la solución de ellas.

Mas á los políticos les preguntaré, ¿declarada la independencia de la Iglesia con el Estado, puede éste, sin gravarse, despojarla al mismo tiempo que la declara y considera soberana? ¿Los bienes de la Iglesia, porque ésta se halla dentro de dicho Estado pertenecen á aquella, ó son sui juris á semejanza de los bienes de los ministros extranjeros, que aunque se hallan dentro de la república, no son de ella? Las donaciones, ¿son ó no perpetuas por su naturaleza? si lo son, ¿hay algún derecho (legalmente hablando) que pueda desvirtuar su fuerza?

Los bienes de la Iglesia mexicana, no son como los bienes de las iglesias de Europa, de cuyos gobiernos los han recibido. En América no es así: todos tienen su origen de la primera ó última voluntad piadosa de los donantes, que por nin-

guna potestad del mundo puede ser atacada, por ningun derecho contradecida: antes bien, todas las leyes de todos los países robustecen y garantizan la voluntad de los testadores, y las canónicas reconocidas por nuestra legislación, la sancionan.

Como se palpa á primera vista y en su fondo la injusticia con que se ha procedido, cuando si se tratara de que los bienes de la Iglesia no sirviesen para fomentar las revoluciones, no faltaran otros medios sábios y económicos, que diesen el resultado apetecido.

Pero todo ha sido pretestos: no somos niños para no ver asomar en los lábios de los reformadores, una sonrisa maligna cuando dicen reforma, y tiran sus sillas viejas de tule y compran finas: reforma, y compran coche, cuyo ruido especial avisa que es de los reformistas, porque como nunca pastores, lo que poco cuesta, poco se considera; así que, las pobres mulas, destapan con una electricidad *progresista*, que hacen salir á los balcones á preguntar, ¿qué centella culebrea las calles?

¡Gran lotería se han sacado los inventores progresistas! ¡con qué orgullo van á los ministerios luciendo en sus dedos y camisolas, los diamantes hermosos de la virgen del Rosario de Sto. Domingo, de las catedrales y demas iglesias! ¡Con qué descaro y desparpajo presentan en los teatros y bailes á sus mugeres, adornadas sus cabezas, gargantas y manos, con las perlas de la virgen. ruvies y topacios de los templos! ¡Que pulceras, que cintillos, que bestidos, que adornos encarnados, cuyo color se ha adoptado por el partido puro, en las corbatas, ribetes de los sombreros, botonadura, riendillas, y listones verdes en las colas de los caballos, cuyo color es la en seña del partido que llaman *mochos* ó *retrógrado*, usándolo las puras en los calzados, y las retrógradas el encarnado.

Vaya una máscara ridícula que tenemos la necesidad de ver sin apetecerla: todo lo ha ocasionado la reforma.

Los hombres ¡qué sombreros bordados con diamantes y perlas, qué sillas plateadas y doradas, qué estribos tan bien cincelados; y lo que es mas, en algunos la Imágen de nuestro Rendentor, para manifestar el grado supino de sus ideas progresistas é ilustradas. Así tuve el dolor de ver la silla del antiguo zapatero del pueblo de Tetelco Juan Diaz, despues coronel; pero ya se vé, si nuestras formas consagradas han ido á la fundicion de las alhajas, ¿cómo admirarme de lo demas que es menos? ¿cómo llamarme la atencion que unas mecas de accesoría que pedian al tiempo de comer, la cajeta de las venas para el caldo, hoy piden los postres para el agua? que unos infelices vendedores de libros, hoy sean propietarios y tengan carruages, sin mas industria que haber pedido bienes ajenos, los que por tener el delito de ser del clero han sido regalados.

Hombres que ayer conocia la sociedad con arapos, hoy ostentan grandes casas, y en vez de darles vergüenza porque el público mira que no son adquiridas en fuerza del trabajo y la honradez, se presentan grandiosos, insultando con su fortuna improvisada, al honrado artesano, al humilde labrador, al eclesiástico despojado, á la nacion misma, que no sé por qué los tolera en su seno sin exigirles un contingente que haga especialmente productivas las rentas del Estado, tanto mas justo, cuanto que todos los que vivian en casas del clero pagando una renta módica de arrendamiento, los crueles adjudicatarios, las han subido á tan alto precio, que los mas pobres ya no tienen dónde poder vivir.

El Sr. Heras, antiguo dueño de la plaza de toros de S. Pablo, cobraba un real de entrada á los del pueblo humilde, (lla-

mado bajo por nuestros ilustres repúblicanos,) y cuando aquellos veian al Sr. Heras en magníficos caballos y muy adornados, decian ante él „hay va mi real” ¡no habrá un eclesiástico por humilde que sea que al ver á los adjudicatarios, sus carruages, sus casas, sus gozes y su lujo, diga ahí está mi anti-güo haber que la fuerza me arrebató sin dejarme en el último tercio de la vida, un pedazo de pan que me alivie; sin embargo, que al adquirirlo antes me fué garantizado solemnemente, por lo que en mis primeros años no me consagré en la sociedad á otros servicios.

Se ha atacado el derecho natural, divino y positivo; al dejar sin cógrua sustentacion al clero, principalmente á los religiosos, cuando muchos de sus deudos, y aun ellos mismos, habian cedido sus caudales en beneficio de sus conventos.

Mas aun cuando no hubiesen donado algo, tenian derecho á ser considerados, ya porque así está pactado al tiempo de de la entrada al monasterio por la misma sociedad y leyes del país, cuanto porque renunciaban de la adquisicion de otros bienes, dedicándose á otra ocupacion social.

Llamados los apóstoles por Jesucristo para que lo siguieran, le respondió S. Pedro *quid ergo erit nobis?* esto es, que les daba por lo que dejaban por seguirlo, ¿y qué dejaban cuando eran unos pobres sin bienes algunos? dejaban bastante: dejaban la facultad y facilidad que tenian de poder tener, y esta facultad que perdian por seguir á su maestro, vale tanto cuanto vale la industria del hombre. Así, los regulares pobres, al abandonarse en los brazos de una asociacion religiosa, fué bajo el concepto de que en virtud de sus servicios á su religion, instituto y sociedad, debieran asegurar su manutencion puesto que se imposibilitaban á poner en ejercicio todas sus

facultades de poder adquirir, facultades de sumo valor, de indecible é incalculable precio.

Cuando los gobiernos y los hombres se salen del campo ó del terreno del derecho social, y desenfrenados atacan todos los límites y atrincheramientos de órden, de juicio, de reposo, de circunspeccion y de la ley: cuando convertidos los primeros en instrumento de partido, bajan de su asiento grave de la magistratura á mezclarse con las masas revolucionarias, tomando ya el carácter de gefes de ellas, olvidan que el Estado es el hombre mismo en su mas alto poder: la fuerza moral que se sienta en la frontera de los pueblos para guarda de los derechos de todos los cuerpos colegiados: la justicia viva que á toda hora vela por millones de hombres, y hace que no caiga impunemente ni uno solo de sus cabellos: que jamás debe consentir la destruccion de unos ciudadanos por el engrandecimiento de los otros, porque el Estado, es la sangre que ha sido derramada hace siglos para la felicidad de todos y no de unos cuantos: de lo contrario, el Estado seria con sus mayores, su historia y sus batallas, una bandera con manci-lla; pero que sus hijos debemos librarla de ser sojuzgada por las naciones cultas, ya que no podemos escaparla del tremendo tribunal de Dios, cuando nos haga ver que el Estado es la unidad, y la solidaridad de una gran familia humana, cuya unidad y solidaridad sagradas y sublimes, las hemos roto por el veneno de unos intereses pasajeros, cuya sombra *fugit velut nebulæ*.

Depositarios del poder *Cedo qui vestram rempublicam tantam amisistis tan cito*: decidnos ¿cómo han desaparecido tan en breve la riqueza y la gloria de la república? escuchad las palabras de despedida del gefe de la libertad Washington, quien decía: „no se ejecuten jamás las variaciones de los in-

„tereses, destruyendo á unos ciudadanos por complacer á los otros valiendose de la fuerza; porque aunque ésta pueda producir alguna vez buenos efectos, es de ordinario el instrumento por el cual es destruida la libertad de los gobiernos y de los ciudadanos.

Los zelos de los partidos nunca dejarán en paz á la república; y los zelos, acabarán con el marido, lo mismo que la muger y la familia: entro tanto, el clero se ha reservado apenas el tiempo de beber, entre la angustia de la mañana y de la noche, un vaso de agua ensangrentado, mientras los que poseen sus bienes, celebran la fiesta de su oligarquía que ha erigidoles su trono *en los escombros del patibulo de nuestra cara pátria.*

CONDUCTA DEL CLERO EN LA PRFSENTE CRISIS.

Dificil posicion en que me encuentro, al tener que describir la conducta del clero mexicano, con la imparcialidad con que el escritor debe proceder cuando toca la historia.

La barquilla del pescador que tiene que recoger el sustento de la familia luchando en medio de las tempestades, es cien veces mas ingeniosa que la que fluctúa en la calma.

Pero ¡ah! el clero mexicano que desde nuestra independencia, debió tomar un prisma, y contra la luz de la historia pasada de las revoluciones de Francia, Inglaterra y España, divisar los diversos colores de las vicisitudes de los siglos, colocando su timon en el libro de la esperiencia, en vez de observar la ciencia del pilotage, ingeniándose al estudio que emprenden los hombres de Estado, todo todo lo ha querido dejar á Dios, olvidándose de que dice „ayudate que yo te ayudaré.”

Ya la aurora del desengaño habia abierto las puertas del oriente: ya la naciente luz del sol de los sucesos, cuyos rayos refleja el Ganges, habia aclarado el embate de los que esperaban el monte parnaso, y la lluvia de los primeros préstamos forzosos sobre la Iglesia de Jesucristo, anunciaba el segundo diluvio, y la necesidad de preparar el arca que salvara el resto de la catástrofe universal, que anunciaba á la república, á la Iglesia, y sus ministros, los desastres de Jove, patrocinados por Apolo y Vulcano, y la conflagracion sostenida por Hidaspes y Juno.

Nuestro clero educado con las reglas de la religion, se impone el deber de ser santo, segun San Agustin (1), desde el momento de que recibe ordenes, recuerda que la Sagrada Escritura le dice: „separavi vos á cæteris populis, ut essetis mei (2), nemo militans, Deo implicat se negotiis sæcularibus ut ei placeat cui se probabit (3) y desde sus primeros estudios toma horror y desprecio al del derecho social, al público y de gentes, aislándose á comprender lo que lo habilita para vivir, solo para la Iglesia.

No es de estrañarse por lo mismo, que sin escuela, le sea imposible desempeñar otro papel, que no sea el de benedicere et prædicare, sin entender una jota del regere et gubernare; y que sea muy hábil en latin é incapaz en el castellano de los negocios públicos.

Regularmente tímido, y escrupuloso, queriendo entenderse solo con Dios, le deja toda la direccion de los negocios, sin quererse valer de los otros medios humanos que el mismo autor del hombre le ha puesto en el orden de la vida, como con-

(1) Serm 83. Divers.

(2) Lev. XX 26

(3) Tim. 2. 4.